



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

7 de marzo de 2000

Núm. 157-7

### ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

**121/000157 Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 16.870.101.469 pesetas, para hacer efectivo el pago a las empresas colaboradoras de asistencia sanitaria de la compensación económica establecida en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para 1998.**

#### BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-157-1 de 18 de enero de 1999.  
Enmiendas: A-157-2 de 23 de febrero de 1999.  
Índice de enmiendas al articulado: A-157-3 de 7 de mayo de 1999.  
Informe de la Ponencia: A-157-4 de 17 de mayo de 1999.  
Dictamen de la Comisión y escrito de mantenimiento de enmiendas para su defensa ante el Pleno: A-157-5 de 18 de mayo de 1999.  
Aprobación por el Pleno: A-157-6 de 31 de mayo de 1999.  
Índice de las publicaciones: A-157-7 de 7 de marzo de 2000.

#### DIARIO DE SESIONES

Debate de totalidad: DS. Pleno, núm. 220 de 11 de marzo de 1999.  
Dictamen de la Comisión de Presupuestos: DS. Comisiones, núm. 687 de 11 de mayo de 1999.  
Aprobación por el Pleno: DS. Pleno, núm. 242 de 20 de mayo de 1999.

#### BOE

Ley 35/1999, de 18 de octubre, sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 16.870.101.469 pesetas, para hacer efectivo el pago a las empresas colaboradoras de asistencia sanitaria de la compensación económica establecida en la disposición transitoria sexta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social para 1998 («BOE» núm. 250 de 19 de octubre de 1999).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**